



**“Avanzamos para ti”**

DRH/I20-2024  
08 de abril del 2024

A : **Dra. Mariza De la Cruz**  
Directora  
Dirección de Relaciones Laborales

Asunto : Certificación de pago de beneficios laborales

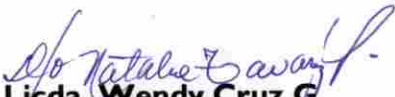
Estimada Directora:

Cortésmente, certificamos que en el trimestre correspondiente a enero-marzo 2024, realizamos los pagos de beneficios laborales de forma oportuna.

Esta información es suministrada como medio de verificación del indicador 09.2 de Fortalecimiento de las Relaciones Laborales, en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), por lo que a la fecha hacemos constar que no tenemos ninguna gestión de este tipo de pagos pendientes.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

  
**Licda. Wendy Cruz G.**  
Directora de Recursos Humanos



WCG/pf